Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de CFE Generación VI, celebrada el 07 de noviembre de 2019.

En la Ciudad de México a las 10:30 horas en la Sala de Consejo de la Dirección General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se realizó la Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de CFE Generación VI.

La sesión fue presidida por el **Lic. Manuel Bartlett Díaz**, Director General de la CFE y Presidente del Consejo de Administración. De igual forma asistieron el **Ing. Eduardo Oliver Azamar**, Consejero independiente; el **Lic. Alejandro López Pascacio**, Consejero por la Secretaria de Energía; el **Mtro. Damián Rosales Manjarrez**, Consejero suplente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el **Ing. Jorge Lizama Ramírez**, representante de los trabajadores.

Asimismo, asistió el **Ing. Agustín Ildefonso Herrera Siller**, Director General de CFE Generación VI.

En calidad de invitados de la CFE asistieron el **Ing. Carlos Andrés Morales Mar**, Director Corporativo de Operaciones; **Lic. Gustavo Everardo Varela Ruiz**, Auditor Interno; **Lic. Susana Amaya Martínez**, Titular de la Unidad de Responsabilidades y **Lic. Alejandro Ramón de Pando Muñoz**, Encargado de la Coordinación del Sistema de Control Interno.

Por parte de la empresa CFE Generación VI acudieron el **Mtro. Ernesto Guevara Palencia** Auditor Interno de la subsidiaria; **L.C. Juan Romero Susunaga**, Subgerente de Administración, Finanzas y Recursos Humanos; **Ing. Miguel Ángel Bastarrachea Chan**; Subgerente de Producción Termoeléctrica Peninsular; **Ing. Jorge Alberto Enríquez Gómez**, Auxiliar Técnico en la Dirección General; **Ing. José Elidier Sánchez Cuevas**, Jefe de la Unidad de Control de Gestión y Desempeño; **Ing. Jorge Ruiz Chávez** Jefe del Departamento de Optimización y Gestión de la Energía y el **Lic. Hugo Sosa Ramón**, Jefe de Oficina en el Departamento Jurídico

Fungió el **Dr. Raúl Armando Jiménez Vázquez** como Secretario del Consejo de Administración y el **Lic. David Alejandro Sosa Escalante** como Prosecretario.

APERTURA DE LA SESIÓN

El Consejero Presidente dio la bienvenida a los asistentes y una vez verificado el quórum legal, quedó formalmente instalada la sesión.

1. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo sometió a consideración de los miembros, ajustes al orden del día previamente circulado.

El primero de ellos fue el tema número cinco correspondiente a la "aprobación de proyectos y programas de inversión, mantenimientos 2019-2020", proponiendo el cambio de rubro de este tema por: "Toma de conocimiento del informe de resultados operativos y financieros de los programas de mantenimiento 2019".

Por último, se propuso la inclusión de 2 temas: "Aprobación del nuevo modelo de adquisiciones de la CFE" y "Aprobación del nuevo modelo de comercialización de combustibles de CFE". Al no existir comentarios al respecto se adoptó el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-74/2019

Con fundamento en lo dispuesto por la disposición cuarta, fracción V, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de CFE Generación VI, el Consejo de Administración ***aprueba*** *el orden del día, con los cambios que se han propuesto para la sesión del 07 de noviembre de 2019.*

2. Aprobación de Acta.

El Presidente del Consejo sometió a consideración de los miembros, el Acta de la Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el día 21 de junio de 2019. Al no existir comentarios al respecto, se tomó el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-75/2019

Con fundamento en la disposición Décimo Sexta, último párrafo de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de CFE Generación VI, el Consejo de Administración ***aprueba*** *el acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de CFE Generación VI, de fecha 21 de junio de 2019.*

3. Seguimientos de acuerdos.

El Presidente del Consejo sometió a conocimiento de los miembros, el seguimiento de acuerdos. Al no existir comentarios al respecto se emitió el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-76/2019

Con fundamento en el artículo 14, fracción XI, del Acuerdo de Creación de CFE Generación VI, el Consejo de Administración ***toma conocimiento*** *del seguimiento de acuerdos.*

4. Toma de conocimiento de nuevos integrantes del Consejo.

El Presidente del Consejo sometió a conocimiento de los miembros, sus nuevos integrantes y se les dio la más cordial bienvenida. Al no existir comentarios al respecto, se emitió el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-77/2019

Con fundamento en el numeral 8.1.1, de los Términos para la Estricta Separación Legal de la Comisión Federal de Electricidad; artículo 14, fracciones XII y XIV, del Acuerdo de Creación y el artículo 6, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de CFE Generación VI, el Consejo de Administración ***toma conocimiento*** *de sus nuevos integrantes:*

Miembro	***Calidad***
Lic. Alejandro López Pascacio	*Consejero designado por la Secretaría de Energía.*
Mtro. Fernando Ramírez Ibarra	*Consejero designado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.*

5. Informe del estado que guarda la Empresa.

El Director General de CFE Generación VI expuso un resumen actualizado de la situación que guarda la empresa, dando inicio con los principales resultados del periodo enero-septiembre, donde destaco un 8% mayor de generación con respecto al mismo periodo del 2018, lo cual se sustentó en el mayor despacho de generación que se tuvo, sobre todo en las centrales que mayor generación tuvieron.

Como puntos a resaltar mencionó los costos e ingresos más relevantes con indicadores, los proyectos que se encuentran en proceso, los principales riesgos, así como su plan de mitigación, las problemáticas operativas relevantes con sus alternativas de solución y cerro su presentación con el mapa de la reorganización del portafolio de Centrales de Generación.

El Consejero Independiente reconoció el esfuerzo que realiza el corporativo y la Subsidiaria por la inversión y el trabajo en mantenimientos de las unidades generadoras lo cual permitió mejorar la confiabilidad operativa y propuso tener nuevas instalaciones con nuevas tecnologías que servirían para seguir mejorando día a día.

El Consejero de SENER reconoció la labor que realiza el Director General de CFE Generación VI, resaltando el trabajo de sus colaboradores, lo cual hace que todo funcione muy bien.

El Presidente del Consejo comentó referente a lo absurdo de la actual dispersión de centrales y destaco la reorganización realizada por la SENER, la cual permitirá al Director de la EPS tener una mayor cercanía con sus Centrales y una mejor especialización en las maquinas.

El citado Consejero Presidente hizo hincapié en diversas estrategias para llevar un crecimiento real de la empresa, entre las que destacan: a) la importancia de que la CFE es una sola y que se debe tener una política nacional coherente a la empresa, lo cual implica que las subsidiarias operen con una mayor participación y una mayor toma de responsabilidad sus directivos y operadores; b) las metas técnicas o indicadores, que fueron establecidos por la anterior administración, a su juicio son muy bajas, por lo cual solicitó un esfuerzo mayor para superarlas, en tanto se determinan las nuevas metas que establecerá la actual administración; c) Resaltó la asignación de recursos para el mantenimiento de centrales; y, d) Solicitó mayor participación del Director General de la empresa, para la resolución de los conflictos contractuales que existen en sustanciación y sugirió que se establezca un canal de

comunicación con el área jurídica del corporativo, para analizar y revisar esos contratos.

Analizado el tema, el Consejo de Administración adoptó el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-78/2019

Con fundamento en el artículo 14, fracciones VI y X, del Acuerdo de Creación de CFE Generación VI, el Consejo de Administración ***aprueba*** *el informe del estado que guarda la Empresa, en los términos presentados.*

6. Toma de conocimiento del informe de resultados operativos y financieros de los programas de mantenimiento 2019.

El Director General de CFE Generación VI inicio su exposición dando a conocer el seguimiento que se le dio al presupuesto de inversión, haciendo hincapié en la reprogramación de los mantenimientos y comentando la meta al cierre de año a la que se pretende llegar en ese rubro.

Como punto principal mencionó la recuperación de 1,349 megawatts (MW), en virtud de la implementación del programa de rehabilitación y mantenimiento de unidades de generación eléctrica y reportó un incremento de 8% en la generación de electricidad en el periodo enero-septiembre de 2019, en comparación con el mismo periodo de 2018.

El Presidente del Consejo sometió a consideración de los miembros el informe rendido y al no existir comentarios al respecto se emitió el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-79/2019

Con fundamento en el artículo 14, fracción XI, del Acuerdo de Creación de CFE Generación VI, el Consejo de Administración ***toma conocimiento*** *del informe de resultados operativos y financieros de los programas de mantenimiento 2019.*

7. Toma de conocimiento de la ratificación del Auditor Interno.

El Auditor Interno de CFE mencionó que el Comité de Auditoría Corporativo, está facultado para designar a los auditores internos, pero requiere de la no objeción de su designación por parte de los Consejos de Administración de las EPS, por lo cual propuso que el Mtro. Ernesto Guevara Palencia, siguiera como Auditor Interno de la Empresa Productiva Subsidiaria denominada CFE Generación VI.

Se sometió a consideración de los miembros dicha designación y los Consejeros por unanimidad emitieron el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-80/2019

Con fundamento en el artículo 14, fracción XVI, del Acuerdo de Creación de CFE Generación VI, y numeral 12 de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Consejo de Administración toma conocimiento y ***emite su no objeción*** *de la ratificación del Mtro. Ernesto Guevara Palencia, como Auditor Interno de la Empresa Productiva Subsidiaria denominada CFE Generación VI, realizado por el Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, mediante acuerdo CoAu-301/2019.*

8. Estados financieros dictaminados del ejercicio 2018.

El Consejero Presidente sometió a consideración de los miembros, los Estados financieros dictaminados del ejercicio 2018, dejando como antecedente que previamente fueron expuestos en el Comité de Auditoria de la Subsidiaria, otorgándole opinión favorable. Al no existir comentarios al respecto, se tomó el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-81/2019

Con fundamento en el artículo 14, fracción VII, del Acuerdo de Creación de CFE Generación VI, a propuesta de su Director General y previa opinión favorable del Comité de Auditoría de la citada empresa, el Consejo de Administración ***aprueba*** *los estados financieros de CFE Generación VI dictaminados por el Auditor Externo del ejercicio 2018.*

9. Portafolio de proyectos y programas de inversión 2020-2024.

El Director General de CFE Generación VI expuso como primera parte todos los proyectos de inversión para la optimización de las unidades generadoras, los programas de inversión para refaccionamientos de Centrales y rehabilitación de sistemas contra incendios, proyectos de inversión diversos, programas para estudios de pre inversión de campos Geotérmicos, Solares, Eólicos y culminó su presentación mencionando los programas de mantenimiento a Centrales.

El Presidente del Consejo destacó el impulso que actualmente se le está dando a las hidroeléctricas y pidió analizar para ver si pudiera haber una inversión que fortalezca en dar mayor potencia, que incluso pudiera ir de la mano con la inversión privada, pagándole al inversionista con una parte del producto que sería la energía generada.

Al no existir más comentarios al respecto, se tomó el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-82/2019

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción XIV, del Acuerdo de Creación de CFE Generación VI, así como el numeral Tercero, segundo párrafo de los Lineamientos para la Planeación, Evaluación, Aprobación, Financiamiento y Seguimiento de los Proyectos y Programas de Inversión de la Comisión Federal de Electricidad, sus Empresas Productivas Subsidiarias y, en su caso, sus Empresas Filiales, el Consejo de Administración ***aprueba*** *que el portafolio de proyectos y programas de inversión de CFE Generación VI 2020-2024 sea presentado para su integración al Mecanismo de Planeación de la Comisión Federal de Electricidad, conforme al documento anexo.*

10. Anteproyecto de presupuesto 2020.

El Consejero Presidente sometió a consideración el Anteproyecto de presupuesto 2020. Al no existir comentarios, se aprobó el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-83/2019

Con fundamento en el artículo 14, fracción VIII, del Acuerdo de Creación de CFE Generación VI, el Consejo de Administración ***aprueba*** *el anteproyecto de presupuesto 2020.*

11. Optimización de sesiones del Consejo de Administración.

El Consejero Presidente mencionó como marco de referencia, que el Consejo de Administración de nuestro Corporativo adoptó un acuerdo en sesión pasada, en virtud del cual se modificó el Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria denominada CFE Generación VI, a fin de que las sesiones del Consejo de Administración, sean preferentemente cuatro veces al año y no obligatoriamente las cuatro sesiones al año, y esto da un margen de flexibilidad para ajustar los tiempos, movimientos y disponibilidades de los consejeros.

En ese contexto propuso homologar dicha decisión en sus Reglas de Operación y Funcionamiento, sometiéndolo a consideración de los miembros. Al no existir comentarios, se aprobó el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-84/2019

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracciones IX y XI, del Acuerdo de Creación de CFE Generación VI, a propuesta de su Presidente, el Consejo de Administración:

1.- ***Toma conocimiento*** *de la modificación a su Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria denominada CFE Generación VI, aprobada por el Consejo de Administración de la Comisión Federal de electricidad, mediante acuerdo CA-094/2019.*

2.- ***Aprueba*** *la modificación a las Reglas de Operación y Funcionamiento de la Empresa Productiva Subsidiaria denominada CFE Generación VI, en los términos señalados en el documento anexo.*

12. Calendario de Sesiones 2020.

El Consejero Presidente sometió a consideración el calendario señalado. Al no existir comentarios, se aprobó el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-85/2019

Con fundamento en el artículo 13, fracción I, del Acuerdo de Creación de CFE Generación VI y la disposición séptima, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de CFE Generación VI, el Consejo de Administración ***aprueba*** *el calendario de sesiones ordinarias 2020, en los términos siguientes:*

Sesión	***Fecha***
Décima	*25 de marzo*
Décima Primera	*11 de junio*
Décima Segunda	*23 de septiembre*
Décima Tercera	*10 de noviembre*

13. Presupuesto y calendario de gasto 2019.

El Consejero Presidente sometió a consideración el presupuesto y calendario de gasto 2019. Al no existir comentarios al respecto, se tomó el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-86/2019

Con fundamento en el artículo 14, fracción XI, del Acuerdo de Creación de CFE Generación VI, el Consejo de Administración ***toma conocimiento*** *del presupuesto y calendario de gasto 2019.*

14. Avances en la elaboración del Programa Financiero Anual 2019.

El Consejero Presidente sometió a consideración los avances en la elaboración del Programa Financiero Anual 2019. Al no haber comentarios al respecto se tomó el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-87/2019

Con fundamento en el artículo 17, fracción III, del Acuerdo de Creación de CFE Generación VI, el Consejo de Administración ***toma conocimiento*** *de los avances en la elaboración del programa financiero anual 2019.*

15. Avances en la elaboración del Plan de Negocios 2019-2023.

El Consejero Presidente sometió a consideración los avances en la elaboración del Plan de Negocios 2019-2023. Al no existir comentarios se tomó el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-88/2019

Con fundamento en el artículo 14, fracción II, del Acuerdo de Creación de CFE Generación VI y el artículo 7, fracción I, del Estatuto Orgánico de CFE Generación VI, el Consejo de Administración ***toma conocimiento*** *de los avances en la elaboración del Plan de Negocios 2019-2023.*

16. Avances y resultados de los programas de trabajo de control interno y de administración de riesgos.

El Consejero Presidente sometió a consideración los programas de trabajo de control interno y de administración de riesgos. Al no existir comentarios se tomó el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-89/2019

Con fundamento en los artículos 14, fracciones XI y 17, fracción XIV, del Acuerdo de Creación de CFE Generación VI, el Consejo de Administración ***toma conocimiento*** *de los programas de trabajo de control interno y de administración de riesgos.*

17. Aprobación del nuevo modelo de adquisiciones.

El Consejero Presidente mencionó que los siguientes 2 temas agregados a la sesión ya habían sido aprobados por el Consejo de Administración de CFE, pero solicitó

que, por su importancia y relevancia, de la misma forma fueran aprobados por la Subsidiaria.

Mencionó como preámbulo que la CFE compra entre combustibles y material de fabricación de electricidad un monto bastante considerable al año y requieren una reorganización para aprovechar esa fortaleza que significa la capacidad de compra en un sistema integrado, para obtener los mejores precios a través de sistemas nuevos de organización, por lo cual cedió el uso de la voz al Mtro. Miguel López López, Coordinador de Administración y Servicios de CFE, para que iniciara su presentación.

El Mtro. Miguel López López, inició su presentación comentando el diagnostico que hicieron cuando llego la presente administración y cuya finalidad fue la de reducir los costos a los que se enfrenta la CFE, todo ello para poder ser mucho más productivos en materia de eficiencia, de insumos y también cerrar cualquier puerta que se pudiera dar por actos de corrupción.

Así mismo mencionó cuales fueron los cambios aprobados y que servirán para mejorar el proceso de adquisiciones en toda CFE, haciéndolo más transparente y menos burocrático.

El Consejero Presidente sometió a la consideración de los miembros el tema. Al no existir comentarios se tomó el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-90/2019

Con fundamento en el artículo 14, fracciones XI y XIV, del Acuerdo de Creación de CFE Generación VI, el Consejo de Administración ***aprueba*** *el nuevo modelo de adquisiciones de la Comisión Federal de Electricidad.*

17. Aprobación del nuevo modelo de comercialización de combustibles.

El Dr. Miguel Santiago Reyes, Director General de CFEnergia y CFE Internacional, explicó que, desde la llegada de la nueva administración a CFE, el primer punto de trabajo fue fortalecer el papel como suministrador de insumos básicos para las Generadoras, buscando nuevos modelos de consolidación que permitan conseguir

mejores precios en el suministro de combustibles (incluido el transporte) y mejores políticas que permitan nuevas alternativas y más eficientes.

El Consejero Presidente sometió a la consideración de los miembros el tema. Al no existir comentarios se tomó el siguiente:

ACUERDO
CA-GVI-91/2019

Con fundamento en el artículo 14, fracciones XI y XIV, del Acuerdo de Creación de CFE Generación VI, el Consejo de Administración ***aprueba*** *el nuevo modelo de comercialización de combustibles de la Comisión Federal de Electricidad.*

ASUNTOS GENERALES

El Consejero Presidente preguntó a los asistentes si existía algún tema que deba tratarse como asunto general. Al no haber comentarios, se dio por desahogado el punto.

No habiendo más comentarios ni asuntos por discutir, se dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación VI.

Lic. Manuel Bartlett Díaz
Presidente

Dr. Raúl Armando Jiménez Vázquez
Secretario

Lic. David Alejandro Sosa Escalante
Prosecretario